



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

SECCION OFICIAL

La Bendición del Santo Padre

En contestación al telegrama enviado por nuestro Rvdmo. Prelado al Santo Padre con motivo del aniversario de su coronación, se ha recibido de Secretaría de Estado del Vaticano, el siguiente telegrama:

“Santo Padre sumamente complacido filiales felicitaciones envía Vucencia Universidad Pontificia Clero Fieles implorada cordial Bendición Apostólica prenda celestiales favores.

MONTINI, Secretario”.

DOCUMENTOS DE LA STA. SEDE

El ministerio sacerdotal ante las necesidades de la hora presente

Discurso de S. S. Pío XII a los predicadores de Cuaresma de 1946.

Saludo paternal

Siempre nos resulta sumamente grato veros unidos aquí, en torno a Nos, amados hijos, al volver el tiempo de la Cuaresma y de su predicación. Nuestro primer pensamiento se dirige a nuestro venerable hermano, el

Cardenal Vicario, que con tan firme voluntad e iluminado celo ejercita su alto ministerio. A él asociamos gustosamente sus fieles colaboradores, en el gobierno de nuestra amadísima diócesis de Roma.

Pero estas palabras de paternal saludo se dirigen ante todo a vosotros, oradores sagrados, y a vosotros, párrocos de la urbe, que debéis soportar, y no pocos con abundancia, el "pondus dici et oestus" (peso del día en el calor) (Mat. 12), las privaciones y las penosas renunciaciones de éstos ásperos y duros años. En Señor, que ve vuestro trabajo, vuestra fatiga y vuestra paciencia. (Cfr. Apocalipsis, II-2), os lo pagará.

Contrastes de miserias y de angustias, de consuelos y de esperanzas

Años arduos, años desconcertantes por las vicisitudes de los sucesos más extraordinarios y disparatados, por el altecerse y el confundirse del bien y del mal; años transcurridos en la miseria y en la angustia; pero, al mismo tiempo, con la ayuda suprema de la Providencia Divina, entre los testimonios de su infinita misericordia. Años difíciles y llenos de contrastes, hasta para el celoso pastor, a quienes el cuidado de las almas ha impuesto exigencias especiales y ha ocasionado amargas desilusiones; pero ha procurado también consuelos sobrenaturales y pruebas de la fecundidad de su trabajo. Vosotros, testigos no raramente impotentes de la marca creciente de la corrupción de las costumbres, habéis elevado a Dios el grito angustioso del salmista: "Me hallo sumergido en profundo fango y no hay donde apoyar el pie. Me he cansado de gritar, y mis fauces están roncás" (Salmo LXVIII, 3-4). Y ante la decadencia de las almas que os estaban confiadas, acaso entre aquellas que más amábais, habéis exclamado gimiendo: "Han puesto hiel en mi comida, y en mi sed me han

dado a beber vinagre” (Ib. 22). Pero habéis podido notar que el azote de la guerra, dondequiera que ha descargado, ha traído consigo los mismos, o por lo menos semejantes efectos. Y por muy doloroso que sea tal espectáculo, sin embargo, vuestros corazones se han abierto a la esperanza de que el sol de la paz, alterándose sobre el horizonte, hará descender gradualmente aquellas abundantes aguas. Y, efectivamente, ya se empiezan a ver acá y allá síntomas de arrepentimiento y señales de notable mejoría.

Deberes urgentes

A pesar de eso, las consecuencias de la guerra os ponen frente a numerosos y graves deberes. Pensamos principalmente en la protección de la niñez abandonada, en la cura de las grandes heridas, causadas especialmente a la santidad del matrimonio y a la fidelidad conyugal, al cual propósito repetimos aquí lo que hace un año recordamos acerca de la cuestión del divorcio; es decir, que el matrimonio entre bautizados, válidamente contraído y consumado, no puede ser disuelto por ningún poder sobre la tierra, ni siquiera por la autoridad eclesiástica. A estos urgentes deberes se añade otro no menos grave: el de reanimar el sentido del derecho y de la justicia en toda la vida social y promover cada vez más las obras de caridad cristiana.

Las obras de caridad

Nos mismo, mientras que nos sea posible, queremos seguir adelante con nuestras obras de caridad en favor de los infelices a quienes la guerra ha arrojado a la indigencia en Roma y fuera de Roma. Nos place reconocer en Roma vuestra intensa cooperación, y por ella os damos las gracias, seguros como estamos de que la seguiréis prestando con la misma constancia y con el

mismo celo. La organización de los socorros para las víctimas de la guerra, también fuera de Roma, tuvo su principio y su desarrollo gracias a la incansable diligencia de las obras que hemos organizado, entre las que merece señalarse la pontificia Comisión de Asistencia. Mucho se ha conseguido ya dentro y fuera de los límites de Italia con el cuidado en la repatriación de los prófugos, con la institución de numerosos comedores pontificios, con la distribución de millones y millones de ropas, con la asistencia a los prisioneros, a los que vuelven a sus casas, a los damnificados de guerra. Esta actividad caritativa, sostenida con la benevolencia y con el concurso de tantos ilustres pastores, ha ido progresando continuamente. La mencionamos aquí para elevar humildes y profundas gracias al Señor, dador de todo bien, y para expresar también con esta ocasión nuestra gratitud a todos los que en Europa y en el mundo entero, por amor de Dios, han rivalizado en ofrecernos su generosa ayuda.

En esta noble emulación, el Episcopado y los católicos de Norteamérica van en primera fila. El movimiento de nuestros almacenes, que gracias a todos los que hemos citado, se han ido llenando sin descanso a medida que se vaciaban en favor de los pobres, es, para usar la expresión del Apóstol San Pablo, la prueba visible de su amor y la justificación de nuestra alabanza. (Cfr. II Corintios, 8, 24).

Valor y dignidad de la cura directa de almas

A medida que se desarrollaba la serie de los sucesos de estos últimos años, ya antes de que la guerra acabase, pero también y más después, especialmente durante los meses pasados, nuestra atención y nuestra actividad se han visto absorbidas extraordinariamente por la solicitud en responder a las necesidades y a las ins-

tancias de tan gran parte de la cristiandad. Almas sin cuento vuelven con aspereza y confianza los ojos y el corazón hacia la Iglesia. Pero precisamente este espectáculo, siempre presente en nuestro espíritu, nos impulsa a considerar en especial la cura directa, inmediata de almas, en la vida parroquial, en la acción cotidiana del sacerdote desde el altar, en el púlpito, en el confesonario, en la enseñanza, entre la juventud, junto al lecho de los enfermos, en las conversaciones privadas. Este asiduo trabajo ha sido y es en todas partes y en todos los tiempos la base fundamental y como el sólido armazón que asegura la perenne vitalidad de la Iglesia. Con este trabajo la Iglesia aporta, en realidad, a la restitución o restauración de la sociedad humana la preciosa contribución de que hablábamos en un reciente discurso. Es trabajo que realmente consiste en la formación del hombre, del hombre completo, imagen e hijo de Dios, del hombre preparado y dispuesto para observar fielmente, en el orden natural y en el sobrenatural, la consigna recibida de Dios, su creador y su Padre. Pero tal hombre, ¿cómo lo forma, cómo lo prepara la Iglesia, si no es principalmente con la cotidiana cura de almas? Esta educación espiritual mira evidentemente en primer lugar a la vida sobrenatural y eterna; pero al mismo tiempo asegura a la sociedad humana la dignidad y el orden, y felicidad y la paz. De esta guisa, en el oscuro e incesante trabajo realizado en el mundo entero por los sacerdotes sobre cada una de las almas en especial, se prepara y se dibuja la ardua y gran labor de la Iglesia para el mayor bien de la Humanidad. Así, hablándoos a vosotros, amados hijos, tenemos intención de tributar a vuestro trabajo la alabanza que se merece pero todavía más nos interesa animaros, espolpearos, para que vosotros mismos lo tengáis cada vez en mayor estima, a fin de realizarlo con una perfección cada vez

más grande, hasta en la más sencilla confesión que escucháis, hasta el más elemental catecismo que dáis a los niños.

Solicitud hacia los que viven de la Iglesia

Solícitos de las presentes condiciones de la vida cristiana en Roma, os exhortamos, una vez más, a no restringir vuestro celo como pastores de almas, a los que por sí mismos toman parte ya en la vida de la Iglesia, sino a que vayáis en busca, con no menor ardor, de los extraviados que de ella viven lejos. Están, como sabéis, expuestos a graves peligros; pero no están irremediablemente perdidos. Muchos, a caso, los más, pueden todavía ser reconquistados y traídos de nuevo al buen camino. Todo está en establecer contacto con ellos. Lo que esperan del sacerdote es desinteresado y sentido de la justicia. No os falta ni lo uno, ni lo otro, amados hijos, porque todas las mañanas vais a beberlo al corazón mismo del Redentor. Haced, pues, finalidad dominante de vuestros pensamientos el secreto, y como el alma de vuestra actividad sacerdotal y apostólica, acercaros a aquellos que se han alejado de la Iglesia, vivir con los cansados y con los oprimidos.

La predicación de la fe

El tema señalado para la predicación cuaresmal de este año es la primera parte del símbolo apostólico. Ya hemos hablado del credo otros años. Querriamos hoy añadir una palabra brevemente sobre la predicación misma de la fe. Y no tenemos necesidad de demostrar que representa una verdadera necesidad. Vosotros mismos conocéis cuán profunda es la ignorancia religiosa, cuán varios y a veces cuán groseros los errores y los equívocos sobre las verdades más elementales de la fe, lo cual se da, no solamente en el pueblo sencillo, sino

también entre aquellos que se lisonjean llamándose intelectuales. Estos últimos se muestran exigentes hasta por lo que toca a la fe. Es necesario, pues, que la enseñanza religiosa, de palabra o por escrito, se presente en un estilo ágil y claro, porque si no, ¿para qué sirve escribir o decir las cosas mejores si no se consigue hacerlas leer o escuchar?

La verdadera elocuencia

Creen continuamente las buenas lecciones. Sin duda ninguna o está al alcance de todos practicar laudablemente una actividad literaria que pide capacidad y aptitud especial. Pero de todo sacerdote, de todo pastor de almas, de cada uno de vosotros se espera una palabra cuidada y viva. Y cada uno de vosotros realmente puede darla. Efectivamente, no es tanto cuestión de arte, de facundia, de habilidad oratoria, cuanto más bien de íntima convicción personal. Cuando San Pablo negaba que predicase con artificio y rebuscadamente, lo que él rechazaba era precisamente los adornos superfluos, las sutilezas vanas, las ampulósidades, las frases efectistas, todo el fárrago que desdice de la dignidad y de la majestad del púlpito. Pero la fuerza del Espíritu Santo que había en él, que daba a su palabra potencia y eficacia (Cfr. I Cor., II, 1-4), daba relieve a todos los dones de su rica naturaleza. Pablo, movido por el espíritu, seguía, sin embargo, siendo siempre el mismo. De tal unión entre el espíritu y la naturaleza, venía su incomparable, su inimitable elocuencia. En más modesta medida, hasta en la más modesta que se pueda imaginar, todos los predicadores participan de esta elocuencia, con tal que, asistidos por el Espíritu Santo, sigan siendo siempre ellos mismos, y con tal que, gracias al uso que ellos hagan de los dones naturales, la palabra brote de sus labios con un calor, un colorido

do y un sonido que dan a la verdad, lo mismo en todo, una forma personal y espontanea. El santo cura de Ars, ciertamente no tenía la genialidad natural de un Segneri o de un Bosuet, pero la convicción viva, clara y profunda que le animaba, que vibraba en sus palabras, que brillaba en sus ojos, sugería a su fantasía y a su sensibilidad ideas imágenes y comparaciones justas, apropiadas y deliciosas que habrían arrebatado a un San Francisco de Sales. Estos predicadores verdaderamente conquistan a su auditorio. El que está lleno de Cristo no hallará dificultad en ganar a los demás para Cristo. Esperamos que la doble ansia de conquistar a los hombres para Cristo no sea origen en vosotros de una ilusión tan fácil como funesta. Efectivamente, sería grande el error del pastor de almas que dedicase toda su atención y todos sus esfuerzos a los grandes discursos para las solemnes circunstancias, más bien que a su predicación dominical y a sus catecismos semanales; que se contentase con dejar a sus coadjutores esta parte, la más humilde, pero no siempre la más fácil de su ministerio. Tomad como ejemplo aquellas naciones en donde el catecismo en la Iglesia y en la escuela es considerado como uno de los oficios más honrosos del sacerdote, donde el párroco se reserva a sí mismo, después de una seria preparación, el privilegio de enseñarlo personalmente los domingos a los jóvenes y a los ancianos en una iglesia llena de gente.

Objeto de la predicación de la fe

El objeto de la predicación de la fe es la doctrina cristiana; es decir, la revelación con todas las verdades que contiene, con todos los fundamentos y nociones que presupone, con todas las consecuencias que trae consigo para la conducta moral del hombre, considerado en sí mismo, en la vida doméstica y social, en la vi-

da pública y aun en la vida política. Religión y moral, en su estrecha unión, forman un todo indivisible. Y el orden moral, los Mandamientos de Dios, sirven lo mismo para todos los campos de la actividad humana, sin excepción alguna. Hasta donde llegan ellos, hasta allí se extiende también la misión del sacerdote. Y por lo mismo, la palabra del sacerdote, su enseñanza, sus avisos y sus consejos a los fieles que se confían a sus cuidados. La Iglesia católica no se dejará encerrar entre las cuatro paredes del templo. La separación entre la religión y la vida, entre la Iglesia y el mundo, es contraria a la idea cristiana y católica.

Derechos y deberes del sacerdote en las cuestiones que tocan a la vida pública

Concluamos con algunas proposiciones más precisas y concretas:

Primero.—Es un derecho, y al mismo tiempo un deber esencial de la Iglesia, el instruir a los fieles con la palabra y por escrito, desde el púlpito y en las tres formas acostumbradas, acerca de todo lo que se refiere a la fe y a las costumbres, o bien de lo que es inconciliable con su propia doctrina y por consiguiente, inadmisibile para los católicos, ya se trate de sistemas filosóficos o religiosos, o simplemente de las finalidades que se proponen los que lo propugnan, o de sus concepciones morales por lo que toca a la vida, tanto de cada uno en particular como de la comunidad.

Segundo.—El ejercicio del derecho al voto es un acto de grave responsabilidad moral, por lo menos cuando se trata de elegir a los que están llamados a dar al país su constitución y sus leyes, en particular las que se refieren, por ejemplo, a la santificación de las fiestas, al matrimonio, a la familia, a la escuela, al arreglo, según la justicia y la equidad, de las múltiples condiciones

sociales. Por eso toca a la Iglesia explicar a los fieles los deberes morales que de aquel derecho electoral se deriva.

Tercero.—El artículo 43 del Concordato de 1929 prohíbe a los eclesiásticos en Italia inscribirse o militar en cualquier partido político. La Iglesia tiene intención de hacer respetar con fidelidad esta disposición y se halla dispuesta también a reprimir y a castigar las eventuales infracciones de tal obligación por parte de todos los eclesiásticos. Y de ninguna manera piensa, por su parte, meterse en cuestiones meramente políticas, en las que deja a los católicos, en cuanto tales, plena libertad de opinión y de acción. Pero, por otra parte, no puede renunciar al derecho subsodicho, ni podría admitir que el Estado juzgue unilateralmente al sacerdote en el ejercicio de su ministerio, hasta aplicando sanciones punitivas, ni en ningún caso que sea llevado ante el juez sin acuerdo con la autoridad eclesiástica, como prescribe el artículo 8 del mismo Concordato.

Cuarto.—El sacerdote católico no puede ser simplemente equiparado a los oficiales públicos o a los que están investidos de un poder público o de una función civil o militar. Estos son empleados o representantes del Estado, del que, salvo siempre la ley divina, dependen y cuyos legítimos intereses custodian. Por eso el Estado puede dictar disposiciones por lo que toca a su conducta hasta en las cuestiones políticas. En cambio, el sacerdote es ministro de la Iglesia y tiene una misión que como ya hemos indicado, se extiende a todo el campo de los deberes religiosos y morales de los fieles, y en cuyo cumplimiento él mismo puede estar obligado a dar bajo aquel aspecto, consejos o instrucciones que se refieren también a la vida pública. Ahora bien: es evidente que los posibles abusos de una tal misión no pueden ser por sí mismos abandonados al juicio de

los poderes civiles, exponiendo además a los pastores de las almas a impedimentos y a molestias provocados por grupos no bien afectos a la Iglesia, con el fácil pretexto de querer separar al clero de la política. No se olvide que precisamente por este agarradero de querer combatir el llamado "catolicismo político" el nacional-socialismo que, en realidad pretendía solamente destruir la Iglesia, dirigió contra ella todo aquel aparato de persecuciones, de vejaciones, de espionaje policiaco, contra el que tuvieron que defenderse y luchar valerosamente, hasta desde el púlpito, los eclesiásticos cuyo heroísmo hoy ha admirado todo el mundo.

"En la Iglesia —decíamos Nos mismo el 11 de julio de 1937 en el discurso inaugural del nuevo templo de Santa Teresa de Lisieux—, en la Iglesia Dios dicta a los fieles de la nueva alianza los preceptos de su santa ley. Desde lo alto de la cátedra que se alza en las más majestuosas catedrales, o la más humilde iglesia de pueblo, la ley de Dios se predica sin interrupción y sin debilidades. Desde el púlpito ricamente esculpido, lo mismo que de los pobres púlpitos apolillados, la misma doctrina y la misma ley resuenan a través de los siglos, como a través de los montes y de los océanos. Juntamente con la verdad se manifiesta allí la justicia, con la imperiosa ley y el triple deber para con Dios, para con el prójimo y para con nosotros mismos; con la clara y serena condenación de todas las violencias inicuas como de todas las vilezas criminales. Desde lo alto de todos los púlpitos de una nación poderosa, que malos gobernantes querían arrastrar a la idolatría de la raza —proseguíamos con evidente alusión a la Alemania nacional-socialista de entonces— la protesta llena de indignación de un Pontífice octogenario ha bajado cuando menos se la esperaba como la voz del Sinaí, para recordar los imprescindibles derechos del Dios perso-

ral, del Verbo encarnado y del Sagrado ministerio, del que él, el Sumo Pontífice, ha recibido en depósito. Si, Dios habla por la boca de sus ministros y de sus representantes". (Cfr. "Osservatore Romano", 12-13 julio, 1937, número 170 (23.440), página 3.^a)

En cuanto a vosotros, amados hijos, qué mejor deseo podríamos expresar os al acabar, que el mismo expresado por el Apóstol de las gentes cuando se encomendaba a las oraciones de los fieles de Efeso. Que se os permita predicar con toda franqueza el ministerio del Evangelio y podáis con alegría y con libertad hablar como conviene a embajadores de fe. (Cfr. Eph., VI, 19-20).

Y para que la caridad del Divino Maestro llene vuestros corazones para el mayor bien, natural y sobrenatural de nuestros amados diocesanos, os damos a vosotros y a ellos, con toda la efusión de nuestra alma, la bendición apostólica.

Discurso del Papa en la presentación de credenciales del embajador de España

Ante Su Santidad Pío XII, y con el ceremonial de costumbre, presentó sus cartas credenciales el día 17 de febrero, el Exmo. Sr. D. Pablo de Churrua y Dotres, Marqués de Aycinena, embajador extraordinario y plenipotenciario de España.

Al discurso pronunciado por el embajador, Su Santidad contestó con las siguientes palabras:

Señor embajador: Con viva satisfacción hemos recibido de manos de vuestra excelencia, que ha sabido acompañar el solemne acto con tan nobles y elevadas expresiones, las cartas credenciales con que el Jefe del Estado español le acredita junto a Nos como embajador extraordinario y plenipotenciario. Tiene lugar el

principio de su nueva y honrosa misión en un momento en que insignes Prelados de todas las partes de la tierra se reúnen en el centro de la cristiandad, ofreciendo al mundo que lentamente se repone de las amargas consecuencias de la guerra el edificante espectáculo de una unidad y una fraternidad que tienen en Dios Nuestro Señor su fundamento. Porque cuando más difícil resulta para los pueblos que han sufrido los horrores de la guerra el desenredarse de los contrastes y estorbos pasados y volverse lealmente hacia aquellos pensamientos de paz que han de formar un ambiente propicio para la sana libertad y la reconstrucción, tanto más la Iglesia experimenta el deber maternal de ofrecer, como lo exige su misión, a este mundo agitado y atormentado por fuerzas opuestas un ejemplo patente y luminoso de lo que es una actitud justa y proporcionada a lo que se debe a cada pueblo.

El pueblo español, no menos que las demás naciones, ha sabido comprender y apreciar dignamente el simbólico significado de este primer consistorio de la postguerra. Y ahora, este pueblo, cuya fidelidad a Jesucristo, cuya valerosa confesión de la fe, no menos que sus preclaros méritos en la conservación y propagación de la religión católica, quedan para siempre escritos con caracteres indelebles en el libro de la historia de la Iglesia; este pueblo que en su viva unión con la sede de San Pedro ha reconocido siempre una de las claves de su tradición nacional, tiene el gozo de contemplar que también a sus hijos en este momento histórico se les concede un merecido puesto de honor.

Por una amorosa disposición de la Divina Providencia a la nación española se le han ahorrado los horrores de la guerra mundial. Que el Omnipotente vele también sobre ella en el porvenir y la haga encontrar y seguir un recto sendero que la lleve al progresivo

desarrollo de su bienestar interior y una colaboración eficaz en las urgentes necesidades comunes de esta Humanidad hambrienta de paz y de justicia. Con este deseo, que estrecha en un abrazo de amor a todos los Estados y a todas las clases de la nación, acogemos gustados el ruego que se nos ha manifestado; y damos de todo corazón al Jefe del Estado, al Gobierno y a todo el pueblo español, para Nos amadisimo, y de manera especial a vuestra excelencia, con afecto patèrnal, la bendición apostòlica”.

Seguidamente el Papa conversó afablemente con el marqués de Aycinena en la biblioteca privada y recibió al alto personal de la Embajada cerca de la Santa Sede.

DISCURSO DEL EMBAJADOR

Previamente, el nuevo embajador, Sr. Churruga, había pronunciado ante Su Santidad Pío XII el siguiente discurso:

Santísimo Padre: Posternado reverentemente a los pies de Vuestra Santidad, me cabe hoy el insigne honor de presentar a la más alta autoridad espiritual de la tierra las cartas credenciales que me acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario del Jefe del Estado español ante la persona de Vuestra Santidad. No parece necesario cansar la atención de Vuestra Santidad recordando la tradición catòlica española, esmaltada por los títulos de honor representados principalmente por el largo esfuerzo realizado en el camino de perfección espiritual para la propagación de nuestra fe. La exaltación presente del espíritu catòlico en España es la de un pueblo que persevera en este multiseccular esfuerzo con el apoyo, la dirección y el alto ejemplo de sus gobernantes, que con profunda fe buscan

inspiraciones en las sabias enseñanzas de nuestra santa religión, que da fórmulas perfectas para solucionar los perentorios y gravísimos problemas que afligen a la Humanidad.

Hondamente apenados, el Jefe del Estado, su Gobierno y todo el pueblo español ante los dolores y desgracias del mundo presente, comparten la constante preocupación con que Vuestra Santidad busca remedio a tanta tribulación y evocan las palabras de Nuestro Salvador "Amaos los unos a los otros", cual divina panacea que habría de asegurar la paz tan anhelada.

Vengo presuroso desde el remoto Perú, cumpliendo las órdenes de mi Gobierno, para asistir a un acto cuya importancia trascendental en el momento actual ha hecho se le considere como una muestra especialmente resplandeciente de la universalidad de nuestra Iglesia, cuya extensión y prestigio mundiales han causado el reflejo de la sabia inspiración de Vuestra Santidad, manifestada de un modo señalado al llamar para recibir la púrpura cardenalicia a Prelados de todos los continentes, cuyos católicos se hallarán representados dignísimamente en el Sacro Colegio. Es para mí motivo especial de honor el poder llevar la representación de España en este acto, recogiendo de Vuestra Santidad nuevas pruebas de su constante benevolencia y renovando la tradición de que algunas de las sedes españolas se vean adornadas en sus respectivos Prelados con la más alta distinción de la Iglesia .

Beatísimo Padre, permitidme que use de esta solemnísimas ocasión para impetrar de Vuestra Santidad las bendiciones apostólicas para el Jefe del Estado español, su dignísima familia, su Gobierno y todo el pueblo español, que me acompaña reverente en esta comisión, iniciada hoy.

DOCUMENTOS DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

Discurso del Cardenal Primado, Dr. D. Enrique Pla y Deniel, al tomar posesión de la Iglesia titular de S. Pedro in Montorio

(Roma, 26 Febrero 1946).

A las muchas pruebas de benevolencia que en estos días acabo de recibir de Su Santidad Pío XII, tengo que añadir esta otra de haberme concedido este título tan ilustre de San Pedro in Montorio.

Este Consistorio, que resultará histórico en la Iglesia Romana según la excelsa intención de Su Santidad Pío XII, presenta ante el mundo, después de una guerra que tantos estragos, tantos odios y tantas ruinas ha causado, el espectáculo de lo que es el Reino de Cristo en la tierra: Reino de justicia, de paz y de amor, Reino de la verdad sobre la mentira y del amor sobre el odio.

En estas condiciones, y dada la función del Sacro Colegio en la actualidad, cuando en él no hay continente que se halle ausente, en el cual se hallan representantes de las naciones vencedoras y vencidas, y en el que se ha demostrado la verdadera universalidad de la Iglesia, es para mí motivo de mayor satisfacción el que dentro del Cuerpo místico que es la Iglesia, me haya sido asignado este título, que recuerda los vínculos de unión de tantos Cardenales Arzobispos de Toledo con el Pontífice Romano.

También España, dentro de la unidad del Cuerpo místico de la Iglesia, tiene su gran misión. Ha sido predestinada por Dios a grandes cosas en el orden sobrenatural. Ella, durante todos los siglos, ha sido devotísima del Vicario de Cristo. Ella libró a Europa de la invasión de los mahometanos, pues si ella libró sus cruzadas para defensa de su territorio, fué también valedora para que los mahometanos no irrumpieran luego en

Europa. Ella ha sido siempre la defensora de la catolicidad de la Santa Iglesia romana.

Amamos a nuestra patria los prelados españoles con un amor sobrenatural, porque sabemos lo que ha representado y lo que representa España en los momentos actuales. Lo oía esta misma mañana de los labios del Sumo Pontífice, en la audiencia que ha tenido la bondad de concederme, cuando veía cómo reconocía no sólo las glorias pasadas de España, sino cuando pasaba las páginas de aquel libro que le entregué de los mártires de la diócesis toledana; cuando oía no su voz infalible, sino su expresión de padre, que ante aquella legión de mártires los reconocía con este juicio de padre amantísimo. Por eso, ante el mundo, que a veces no nos comprende, hay que proclamar la verdad de la Cruzada. No decimos nosotros que somos los mejores del mundo. Decimos tan solo que debemos incorporar nuestra España al movimiento del mundo. No somos retardatarios ante ningún progreso, pero ante un hecho como la Cruzada no podemos desdeñar hoy lo que dijimos ayer, aun cuando vaya tal vez en ello nuestra vida.

El último de los doce obispos mártires de nuestra España, el obispo de Teruel, fué mártir no ya sólo de la Cruzada, sino de aquella carta colectiva que habíamos suscrito sabiendo toda nuestra responsabilidad ante la Iglesia y ante la Patria; sabiendo lo que exponíamos luchando por la verdad con la palabra de Dios en un momento difícil para nuestra España, que podía ser convertida en otra Rusia, en donde hubiera imperado el comunismo si el esfuerzo valiente de nuestros héroes no hubiese ido acompañado por la sangre fecundante de nuestros mártires seculares, sacerdotes y religiosos. Fueron doce los obispos mártires como fueron doce los apóstoles de Cristo. Por eso, en estos momentos solem-

nes, hemos de reconocer también el lugar que por la Providencia divina ocupa España en este Cuerpo místico de la Iglesia.

España, dentro del Cuerpo místico de la Iglesia, tiene, pues, una verdadera misión que cumplir. Es una misión de vanguardia de la cristiandad, y por eso las primeras flechas de los enemigos de la Iglesia han sido siempre dirigidas y lo son todavía contra nuestra España”.

CRONICA DIOCESANA

“El Día del Prelado”

El día 7 del presente mes de abril, se celebró por primera vez el “Día del Prelado” en Salamanca.

Los actos que con tal motivo organizó la Acción Católica se vieron muy concurridos y demostraron el fervor de los salmantinos a su Obispo.

A las *ocho y media* de la mañana, tuvo lugar en la Catedral una Misa de comunión general, oficiada por el *Excmo. Sr. Obispo*. La gran multitud de fieles que llenaba las amplias naves del templo catedralicio, dialogó con el celebrante la santa Misa, acercándose después a la Sagrada Mesa.

A las *doce*, se celebró en el Paraninfo de la Universidad un acto literario en homenaje al Prelado; la sala y parte del claustro universitario se hallaban abarrotadas de público que aclamó con entusiasmo a su Pastor. En la presidencia acompañaban al *Excmo. Sr. Obispo* las autoridades académicas, civiles y militares de la provincia; nutrida representación del Clero y miembros de los Consejos Diocesanos de A. C. ocupaban los estrados.

Hizo la ofrenda del acto el Presidente de los Jóvenes de A. C. A continuación, la Presidenta de las Jóvenes desarrolló el tema "Valentía y Consejo". Después, la Presidenta de la Rama de Mujeres habló sobre el tema "Participes de un mismo Apostolado". Finalmente, un miembro del Consejo de los Hombres expuso la idea de "Jerarquismo".

En los intermedios fueron interpretadas varias composiciones por la Orquesta y Coro de la Juventud Femenina de A. C. El canto del "Christus vincit" puso fin a este solemne acto.

Santas Misiones en Monterrubio de Armuña

Del 24 al 31 de marzo se han celebrado Santas Misiones en esta Parroquia, dirigidas por el *R. P. Felipe Manzanal*, Misionero de la Congregación de San Vicente de Paúl. Todo el pueblo ha asistido con gran entusiasmo y devoción a los actos misionales. También algunos días acudieron de los pueblos vecinos, a pesar de la inclemencia del tiempo, presididos por sus dignos Párrocos. El número de comuniones durante estos días ha sido 295. Si todo el pueblo cooperó brillantemente y con generosidad al buen éxito de la Santa Misión, merece especial mención el dignísimo Ayuntamiento y la Juventud Femenina de Acción Católica que con tanto entusiasmo y celo han trabajado en estos días.

Nueva convivencia sacerdotal

El día 21, tercer jueves del mes de marzo, se inauguró en Babilafuente una nueva Convivencia Sacerdotal, llamada a desarrollar una labor similar a la fijada en las dos precedentes de Villaseco de los Reyes y de Peñaranda de Bracamonte.

A ella habían sido invitados por el muy digno señor Arcipreste los sacerdotes del Arciprestazgo de Valde-
lloria. Y acudieron los señores curas de Babilafuente,
Villoria, Aldealengua, Aldearrubia, Cordovilla, Encinas
de Abajo, Huerta, Moríñigo y Villorueta. De Salaman-
ca llegó don Miguel Pereña para dirigir el Retiro Espi-
ritual y moderar la reunión que a continuación había
de tener lugar.

Once en total fueron los asistentes. Los que faltaron,
que eran los párrocos de Cabrerizos, Coca, Peñarand-
illa y San Morales, dejaron de hacerlo por sus acha-
ques los unos y por urgentes e inaplazables trabajos
misionales los otros.

A las *doce* se dió comienzo al Retiro Espiritual, en
el que se recordaron los principios de la sólida piedad
sacerdotal, base a su vez de toda bien ordenada y fe-
cunda acción apostólica y parroquial. Y concluyó ha-
ciéndose examen sobre los deberes pastorales a los pies
del Maestro, que presidía desde el Sagrario abierto y
regalaba después a sus ministros con su bendición.

Dos horas más tarde, en atención a la festividad del
Titular de su parroquia, San Benito, con la que había
coincido el cumplimiento pascual de gran parte de
sus feligreses, obsequiaba a sus compañeros don Angel
García Pinto con un almuerzo. Hubo éste de deslizarse
de un modo muy provechoso y aleccionador, pues a
través del mismo fueron indicando unos tras otros de
los comensales las experiencias habidas y los frutos ob-
tenidos con la labor desplegada en las respectivas fe-
ligresías.

Estas manifestaciones, que fueron muy enjundiosas
y no poco consoladoras, vinieron a servir como de en-
trada a la segunda parte de la Convivencia. Y así, con
la mayor naturalidad, se pasó a la delineación de su ob-
jeto y a la determinación de los puntos que para bien

de los pastores y de la grey a ellos encomendada podrian irse tratando mes tras mes en la casa parroquial, en que congregados estaban, como lugar el más propicio y el más céntrico entre todos los del Arciprestazgo.

Las cuestiones agitadas, que revelan la santa inquietud que anima y espolea el celo de estos edificantes y beneméritos sacerdotes, fueron las siguientes: El cumplimiento de Iglesia y maneras de conseguir que los fieles lo verifiquen consciente y fervorosamente; elevación de las costumbres y fomento de la piedad; selección de personas de temple apostólico y preparación de grupos de vida espiritual; formación de las conciencias respecto de las diversiones, principalmente del baile; deberes que incumben a los verdaderos hijos de la Iglesia en estos tiempos de alejamiento de Cristo y de oposición a los derechos de Dios y medios de lograr el sentimiento y la ejercitación de los mismos.

La proposición y la pulsación de todos estos problemas de palpitante actualidad dieron por resultado la decisión de constituir lo más pronto posible la Asociación de Padres de Familia, de cultivar con más crecido esmero donde ya están fundadas, o de crear donde no lo estén, las Ramas de Juventudes de Acción Católica, de organizar tandas de Ejercicios Espirituales para jóvenes de ambos sexos en todas las Parroquias y de promover con entusiasmo cuantas campañas y movimientos proyecte y quiera llevar a cabo la Jerarquía eclesiástica.

Por esto mismo se consideran obligados todos a ayudarse mutuamente, no sólo en el ministerio de confesor, sino también en el de predicar, bien preparando a los penitentes, bien tomando parte activa en los Retiros y Ejercicios Espirituales. Y es su propósito poner el máximo interés en la propaganda del "Día del Seminario", tanto por lo que respecta a las colectas man-

dadas tener con ese motivo, como por lo que se refiere a la formación del ambiente en favor del sacerdocio y al fomento de vocaciones eclesiásticas. Hasta quieren hacer suya la aspiración del Prelado de construir cuanto antes una Casa Diocesana de Ejercicios, en la que puedan entregarse a la consideración de las verdades eternas, bajo la dirección inclusive de sus pastores, cuantos fieles lo tengan por conveniente.

Como el debido enfoque de todos estos proyectos requiera la elaboración de un programa concreto, se encargó la redacción de un temario a los párrocos de Villoria y Villoruela por ser los más próximos entre sí y los más entrenados en las cosas de Acción Católica y del movimiento último apostólico de la Iglesia. Tal confianza unánimemente depositada en don Pedro Simón y don Rafael Fernández vióse por éstos tan bien correspondida, que hasta se ofrecieron a hacer un estudio detenido del interesante tema señalado para la próxima reunión, concebido en estos términos: "Modos de moralizar las costumbres".

Para dar ejemplo, tanto en espiritualidad como en actividad, espontáneamente se brindaron a tener la meditación y la plática del Retiro más inmediato, que habrá de verificarse el 24 de abril, el Sr. Arcipreste y el Sr. Teniente Arcipreste. A éstos les sucederán, también gustosamente y por orden de antigüedad, los demás compañeros formantes de esta ya en marcha y prometedora Convivencia.

El tan glorioso como anciano párroco de Encinas de Abajo, don Donato Toribio, maestro consumado en el arte de coger peces a mano en el río, no se resigna a estar pasivo y así dijo que, aunque no estuviera para muchos dibujos con sus 79 años bien cumplidos, aún se encuentra con fuerzas para practicar y contar lindezas de su larga vida pastoral. Y fué de admirar y de

aplaudir este su deseo que descubrió a renglón seguido; que así como hizo uso de los pulmones que Dios le diera arengando a las gentes congregadas en la plaza de su Parroquia en el Año Jubilar de 1904, quisiera también hacerlo en 1954 al cumplirse el primer centenario de la proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción.

Todo esto trajo a la memoria de algunos el recuerdo de tres fechas, poco distantes entre sí y aún no festejadas propiamente, que dicen relación con el mismo bondadoso don Donato: el quincuagésimo aniversario de su primera Misa, el de su nombramiento de Párroco y el de la erección de la iglesia nueva de Encinas. Y al fin de que ninguno de ellos quedara sin la solemne conmemoración correspondiente, se señaló la festividad de Nuestra Señora del Carmen como la más oportuna para empezar a celebrar los tres expresados acontecimientos.

Otro rasgo, que no podrá faltar en esta tan inolvidable junta, fué el que se tuvo a continuación, cual si se quisiera empapararlo todo del más alto espíritu de acatamiento y de veneración, se acordó comunicar de vez en cuando al Excmo. Sr. Obispo, Padre de todos muy querido y Guía experto de pastores y de fieles, todo cuanto en la Convivencia se estudiara y se tratara de llevar después a la práctica en el Arciprestazgo, así como también y con igual ocasión recibir el consejo y la orientación de S. E. en todo lo que se relacionara con los problemas planteados en las Parroquias.

Se abordó últimamente la cuestión de la comida y de los gastos que habrán de originarse en lo sucesivo y repetidamente, puesto que acuerdo fué igualmente de todos que se tuviera la Convivencia todos los meses. Y quedó ella resuelta conviniendo en que fuera siempre parca y frugal, ya que la pobreza de los Sacer-

dotes no permite dispendios extraordinarios y el fin que se persigue en esta clase de reuniones es más bien espiritual y de salud para las almas.

Y con esto se dió por terminada la sesión, que se alargó hasta muy cerca de las seis de la tarde. Luego fué el desfilarse de unos y de otros asistentes, marchando cuál a pié, cuál en borriquillo, quien en el tren, pero todos llevando el buen sabor de una tan apetitosa y fecunda jornada sacerdotal.

Los ecos llegaron bien pronto a Salamanca, llegaron sobre todo al Seminario, donde impacientes con impaciencia a lo divino esperaban los jóvenes aspirantes al sacerdocio, pertinentes a la zona y Arciprestazgo de Valdevilloria, noticias sobre el resultado de la Convivencia. Que también ellos habíanse interesado por la celebración de ésta y aún elevado plegarias al cielo por su éxito feliz y completo. Y las nuevas tuvieronlas abundantes y encendidas con el fuego de los saludos paternales y delicados de sus buenísimos y celosos Párrocos. Como en Babilafuente, también ahora se alabó a Dios por todo.

“Re Cristianización de la familia”

Una vez más, la Juventud Femenina de Acción Católica demuestra su entusiasmo y fidelidad por llevar a cabo las consignas que le señalan los Organismos superiores. Nos referimos al “Cursillo de Hogar” que con motivo de la Campaña de Restauración cristiana de la familia, está celebrando en el Teatro de la Casa Social Católica. Dió comienzo dicho cursillo el día 26 de abril, asistiendo al acto de apertura el Excmo. Sr. Obispo, y terminará (D. m.) el 1 de mayo.

El programa se desarrolla con arreglo a las siguientes clases y conferencias:

Viernes, 26.—Apertura del Cursillo y primera conferencia a cargo del Rvdo. P. Royo, O. P. sobre: “Ladrones de la vida familiar” (el taller, el comercio, la oficina, el estudio y la calle).

Día 27.—“La educación de las futuras madres”, por el M. I. Sr. D. Francisco Romero, Magistral de Zamora, y clase de Floritura, a cargo del señor Sabadell.

Día 28.—“Medicina casera”, por la señorita Gonzala García Delgado, y por la tarde, segunda conferencia del P. Royo sobre “Afán de divertirse”.

Día 29.—“La solterona; su elevada misión en la sociedad”, por el Rvdo. P. Figar, O. P. A las cuatro y media de la tarde, en la cocina de la Asociación Salmantina de Caridad, “Una comida de etiqueta”, por el cocinero del gran hotel.

Día 30.—“El lujo”, por el P. Figar, y “Clase sobre la belleza en el Hogar”, por una misionera evangélica.

Día 1.—“Paz en el Hogar”, por otra misionera evangélica, y a las ocho y media de la tarde, Clausura del Cursillo, por el M. I. Sr. D. Pedro Altabella, que versará sobre el tema “Por tu camino hacia Dios”.

Los oradores, puede decirse sin temor a caer en exageraciones, que están insuperables. Buena prueba de ello es la cantidad de jóvenes que acuden hasta una hora antes de dar comienzo los actos, porque el local resulta insuficiente y es necesario cerrar la puerta para evitar excesivas aglomeraciones. ¡Lástima no disponer de otro al menos tres veces mayor! Así no serían 600, sino casi 2.000 las jóvenes que participaran del entusiasmo y fervor que reina entre las asistentes. A juzgar por ello, el fruto de este magnífico Cursillo, será sin duda alguna, un paso más que las Jóvenes de A. C. dan hacia adelante para conseguir su meta de Restaurar todas las cosas en Cristo.

NECROLOGIA

El día 10 de abril, falleció D. Miguel Gerardo Cruz, Arcipreste de Villarino y Párroco de Iruelos. Pertenece a la Hermandad de Sufragios, pero no tiene acreditado el levantamiento de cargas.

El Excmo. Sr. Obispo concede indulgencias en la forma acostumbrada.

Collatio disciplinaris, moralis et pastoralis, mense Majo habenda

De re disciplinari:

Parochus in administratione suae ecclesiae.

De re morali:

Eligius, neopresbiter, cum prima vice excepisset confessiones, postea cum aliis sacerdotibus ad mensam assidet. "In prima ipsa confessione, inquit, quam audiui, exemplum habui quam profunde haereant homines in caeno luxuriae". Paulo post, inter invitatos ad mensam, unus ex illis salutans accedit ad Eligium dicendo: "Gratulor tibi et simul gratias ago pro honore quem mihi habere licuit quod primus fuerim cui absolutionem dares". Quae omnes audiunt attoniti neque minus attonitus ipse Eligius.

Quaeritur:

- 1.º quae sit lex sigilli sacramentalis et unde.
- 2.º quae sit directa et indirecta sigilli violatio.
- 3.º quid de Eligio sentiendum est.

De re pastorali:

¿Cuál es, en Acción Católica, la función del Consiliario?

Solutio casus memse februaryi habiti:

Non arbitror mihi in morandum in hoc ut tradam doctrinam utrum ignorantia excuset a reservatione casus, utrum teneatur paenitens ad confessorem privilegiatum accedere ut liberetur a reservatis et utrum liceat inferiori aliquando absolvere a casibus superiori reservatis. Calixto et Aegidio suademus ut probatos auctores in hac materia perlegant.

Solutionem dederunt: Omnes.

COMISARIA DE TIERRA SANTA

Santiago de Compostela, 15 de marzo de 1946.

Siguiendo la costumbre sostenida durante largos años, por el antiguo Patronato de la Obra Pía Española de los Santos Lugares y como satisfacción justa a V. E. y a los celosos Párrocos que nos secundan en esta empresa tan repetidamente recomendada e impuesta por los soberanos Pontífices, cábeme el alto honor de exponer a V. E. el resultado de las Colectas recogidas a favor de Tierra Santa, durante el año 1945, en la Diócesis de su digna dirección y en las otras que se hallan dentro del territorio de esta Comisaría, para ser remitidas oportunamente a Jerusalén, Son las siguientes:

		<u>Ptas.</u>
Arzobispado de Santiago de Compostela	(1945)	8.249,55
Obispado de Astorga	(1945)	5.664,00
" de Ciudad-Rodrigo	(1945)	1.471,00
" de León	(1945)	5.348,70
" de Lugo	(1945)	5.554,85
" de Mondoñedo	(1945)	2.671,95
" de Orense	(1945)	5.522,65
" de Oviedo... ..	(1945)	5.477,15
" de Palencia	(1945)	
" de Salamanca.....	(1944-45)	6.783,04
" de Tuy	(1944-45)	4.911,35
" de Zamora	(1945)	<u>3.621,00</u>

SUMAN... .. 55.275,24

Aj dar rendidamente las gracias a V. E., a los celosos Párrocos y devotos bienhechores, por el servicio que les corresponda en el beneficio de estas Colectas, deseamos en el Señor que la presente sirva a todos de estímulo para seguir prestando apoyo económico a los Santuarios de Tierra Santa, a fin de que el culto de los mismos se desarrolle con el debido esplendor.

Con este motivo me permito recordar a V. E. 4a Circular que con fecha 25 de marzo de 1935, le fué dirigida por el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en España, a fin de que en el presente año se sirva "urgir el cumplimiento de aquellas soberanas disposiciones (de León XIII y Benedicto XV) en todas y cada una de las Parroquias, llevando así a vías de hecho las instrucciones dadas por cada uno de los Prelados sobre Tierra Santa y la Colecta de Viernes Santo, a favor de los Santos Lugares".

Solicita de rodillas, Excelentísimo Señor, su paternal bendición este su humilde s. s. q. b. s. a. p.,

FR. BONIFACIO RUIZ

Vice-Comisario de Tierra Santa

EXCMO. SR. OBISPO DE SALAMANCA.

A los Socios del Centro Salmantino de la Unión Apostólica

Nuestro Rvdmo. Prelado se ha dignado aprobar y bendecir los deseos que en nombre de la Asociación le hemos expuesto de asistir a la Asamblea y demás actos de la Unión Apostólica que han de celebrarse en Valladolid del 21 al 29 de agosto próximo, como ya sabéis por nuestro órgano oficial, por nuestro Boletín mensual. Así mismo concede a todos los sacerdotes, unionistas y no unionistas que deseen concurrir a los actos de la Asamblea, el necesario permiso para trasladarse a Valladolid en aquellas fechas, así como la licencia de Binación a todos aquellos que hayan de suplirles en sus Parroquias respectivas, si lo necesitaren, el domingo, 25 de agosto.

Todos los que deseen asistir, deberán comunicarlo al Director Diocesano de la Unión Apostólica en el plazo más breve posible —Vicesecretaría de Cámara del Obispado de Salamanca— debiendo expresar claramente si su asistencia ha de ser a los Ejercicios Espirituales y Asamblea (nueve días completos); a sólo los Ejercicios (seis días completos); o a la sólo Asamblea y Convivencia sacerdotal (tres días completos), que serán los tres últimos, o sea: el 27, 28 y 29 de agosto.

Se advierte a los sacerdotes que, no perteneciendo a nuestra Asociación, quisieran asistir a dicha Asamblea, que la Unión Apostólica no da carácter exclusivo a sus actos, sino que por el contrario verá con sumo agrado el que acudan a los mismos en calidad de oyentes.

La Dirección Nacional acudirá a la Santa Sede en súplica de algunas gracias y privilegios de que puedan gozar los presentes y aún quizás también para los ausentes. Datos más concretos os los comunicará muy en breve por medio de una hoja volante que tenemos en proyecto, vuestro Director Diocesano,

Lope Pérez Flores.

BIBLIOGRAFÍA

«LITURGIA»

“LITURGIA” era una revista que publicaban en Toledo dos beneméritos sacerdotes. Han hecho traspaso de ella a la Comunidad benedictina de Silos. Los monjes pretenden difundir el bien que ellos ya empezaron a sembrar; quieren extender los frutos que cosechan las almas que viven del espíritu de la Iglesia y las riquezas que atesoran el Misal, el Breviario y el Ritual, los libros usados por el sacerdote a cada momento del día; desean fomentar el amor al arte y el buen gusto necesarios en el templo y en los ornamentos y utensilios del culto y se proponen acrecentar la piedad en el pueblo cristiano.

Recomendamos a nuestros sacerdotes diocesanos que ayuden a los benedictinos en esta labor, suscribiéndose a esta publicación mensual de 32 págs. como mínimo, por el precio de 25 pesetas anuales.

Suscripción: Abadía de Santo Domingo de Silos (Burgos), y PP. Benedictinos.—Quiñones, 2. Madrid.

FE Y VIDA

La Colección *Ascesis*, que tan oportunamente publica la *Sociedad de Educación Atenas, S. A.* se enriquece con un nuevo volumen: “FE Y VIDA”, del P. Ricardo Gräf, C. S. Sp.

Nos es ya conocida la firma del autor en esta misma colección. *Sí, Padre*, apenas aparecido en nuestra lengua, se conquistó la primacía entre los libros ascéticos,

últimamente publicados. La crítica bibliográfica le ha dedicado cálidas y entusiastas reseñas.

Y el presente tomo que hoy presentamos, reafirma el juicio que nos habíamos formado sobre la competencia del autor en estas delicadas cuestiones. Vaya un ligero análisis.

En tres capítulos se desarrolla el tema de la fe, penetrando y dirigiendo la vida del cristiano.

Capítulo I.—Hambre de Dios (páginas 17-54). El hombre tiene hambre de lo divino, cantó Homero. A través de todas las épocas resuena la misma voz. Hasta el desalentado Nietzsche escribió en un momento de cordura: "Toda felicidad pide eternidad, una eternidad profunda, profunda.

Más ¿conocemos a Dios?, porque lo que el hombre no conoce no lo ama.

Pero es absolutamente necesario tener en cuenta que el conocimiento y el amor han de estar en un mismo plano. El hombre, pues, se ha de esforzar con todas sus energías en ir en pos de lo sobrenatural, en conocer a Dios a los destellos de la fe (págs. 28-29).

Es por ende necesaria la fe para nuestro amor, la fe "virtud infusa, luz verdadera, aunque misteriosa; capacidad de conocer a Dios y lo divino de verlos, de contemplarlos en un sentido impropio que no posee el hombre meramente por la razón natural" (Dimmler).

El párrafo dedicado a la fe, como vivencia en el alma, es de honda penetración psicológica, y resuelve problemas que acaso expliquen como almas al parecer rudas, pero en quienes se había desarrollado oculta y paulatinamente el germen de la fe, de repente, de un fuerte aletazo ascienden a las alturas de la santidad (páginas 37-39). *Capítulo II.—Solamente con la fe podemos dominar nuestra vida* (páginas 55-138).

Para dar idea de este capítulo, basta repasar sus

principales artículos: *Cristo, nuestro celo y nuestro anhelo.*—*Influencia mutua entre Cristo y nosotros.*—*Los deseos son actos.* — *La mediana, mayor enemigo.* — *Santidad y luz de la fe.*—*María, nuestro modelo.*—*No podemos pleitear con Dios.*

Capítulo III. — *Solamente con la fe podemos comprender y dominar el mundo.* En nuestra época, sobradamente pragmatista, encajan admirablemente los conceptos que expone el autor. Se ha divulgado entre ciertos públicos el error americanista acerca de la inutilidad de las llamadas virtudes pasivas, tales como la oración, la humildad, la obediencia, la fe. Lo importante, objetan, es la *acción* sobre la que no se traduce inmediatamente en algo práctico para el hombre.

Y los que así piensan, ignoran que el alma de la santidad son esas virtudes *pasivas*, tan despreciadas por ellos. Podemos replicar con nuestro insigne apologista Donoso Cortés: El mundo va de mal en peor porque hay un desequilibrio manifiesto entre la acción y la oración. Hay un superavit de acción y un déficit enorme de oración.

Al cerrar este libro, hacemos votos porque se extienda entre nuestro público español: su doctrina es de más puro y acendrado esecetismo.

Obra Pontificia de la Santa Infancia

JUNTA DIRECTIVA

DIRECTOR:

Don Baldomero Ramos Santos (Capellán del Hospital Provincial).—García Tejado, número 3

PRESIDENTA:

Doña Clementina Merino González de Gómez.—Vázquez Coronado, 5, principal, derecha.—Teléfono 2205

VICE-PRESIDENTA

Doña Petra Hernández Sánchez, Vda. de Herrera.—Obispo Jarrín, número 20

SECRETARIA

Doña Socorro Tabernero del Campo, Vda. de Hernández.—Dr. Piñuela, 2, principal izquierda.—Teléfono 1261

VICE-SECRETARIA

Señorita Pilar Escudero Sánchez. — Farmacia de Escudero. — Teléfono 1632.

TESORERA

Doña Nieves Muriel Hernández de López.—Plaza de San Juan de Sahagún, 3, principal.—Teléfono 1785

VICE-TESORERA

Doña María del Carmen Maldonado de Guevara, Vda. de Del Barco.—Generalísimo Franco, 42 entresuelo.—Teléfono 1357

VOCALES:

Doña Juana Pérez Aguado.—Rúa Mayor, 39, tercero.

Doña Luisa Robuster.—Rúa Mayor, 39, tercero.

Nota.—Las colectas y donativos se entregarán en el domicilio de la señora Tesorera.—Plaza de San Juan de Sahagún, 3 principal.

Estado general de cuentas, año 1945

C A P I T A L

COLEGIOS Y ESCUELAS		Ptas.		
			<i>Suma anterior...</i>	34,20
Escuelas de San Vicente núm. 1.	10,75	Srta. Josefina Regoyos Ortiz		12,20
Escuelas de San Vicente núm. 2	25,00	Srta. Teresa Elena		178,80
Escuelas de la Alamedilla ...	56,00	Srta. Manolita Cerdón... ..		7,20
Escuelas de la Merced	101,40	Srta. Francisca Hernández Vicente... ..		11,40
Escuelas de Fray Luis de León	50,00	Srta. María Jesús Cid Alonso		9,00
Escuelas de RR. MM. Esclavas del Sgdo. Corazón (Azafranal)... ..	50,00	Srta. M. ^a de la Concepción Regoyos Camarasa		15,00
Escuelas de Hijas de Jesús (Mostenses)	64,00		TOTAL...	267,80
Escuelas de RR. MM. Adoradoras	30,00	CELADORAS		Ptas.
Escuelas de la Casa de Nazaret	2,50	Doña Elisa Torres		7,20
Colegio Franco-Español (M. Clotilde)... ..	18,00	Doña Celestina de la Colina, Vda. de L. de Clairac... ..		7,20
Colegio de RR. MM. Esclavas, niñas pequeñas	214,00	Doña María Fadrique, viuda de R. Vega		7,20
Colegio de RR. MM. Josefinas Trinitarias.....	25,00	Doña María González, Vda. de Huebra... ..		7,20
Colegio de RR. MM. Siervas de San José... ..	96,00	Doña Consuelo Hernández, viuda de Tapia		7,20
Colegio de Hijas de Jesús...	33,00	Doña María Luisa Hernández, Vda. de Muriel		7,20
Colegio de HH. Maristas ...	263,00	Doña María Maldonado, viuda del Barco		7,20
Colegio de Santa Teresa ...	170,00	Doña Socorro Tabernero, viuda de Hernández		7,20
TOTAL...	1.208,65	Doña Nieves Muriel de López		7,20
		Don Jaime Aramburu Olara...		7,20
COLECTORAS	Ptas.	Don Jesús Cabezas... ..		7,20
		Srta. Pepita Palomo		7,20
Doña Julia Rodríguez... ..	7,20	Srta. Carmen Prada		7,20
Doña Mauricia Martín	27,00	Srta. María Prada... ..		7,20
<i>Suma y sigue...</i>	34,20		TOTAL...	100,80

LIMOSNAS

	Ptas.
Niño José María Sánchez ...	2,40
Srta. Felisa Macho	2,00
Hucha de una Clínica... ..	60,40
En sufragio de D. José Mar- tín	10,00
TOTAL...	74,00

GAVILLA DE RUTH

	Ptas.
Colegio de RR. MM. Siervas de San José: para María Teresa, Sarita, Santos, Ma- ría del Carmen, Manolito, Fernando, Antonio, María Cruz, María Dolores, Ma- ría Estrella, Isabel, Federi- co, María Jesús, Serafina, María Angeles, María Rosa, Evangelina, Bienvenida, Ma- ría Angeles y María del Car- men	105,00
Doña Juli Rodríguez, para Ma- ría del Carmen y Encarna- ción	20,00
Doña Isabel Reyes, para Ro- sario	5,00
Doña Luisa Sánchez Mata, pa- ra Gabriel	5,00
Doña Lucía Martín, para Teo- doro	5,00
Srta. Teresa Elena, para Ma- ría Begoña	5,00
Niña Isabelita Pérez Ibáñez, para María Isabel y Julio Mantuel	10,00
Doña Felisa Martín Arroyo, para Felisa	5,00
Escuela de la Inmaculada, pa- ra Teresita del Niño Jesús.	5,00
Juan de Sahagún, para Ma- ría Victoria	5,00
TOTAL...	170,00

ARCIPRESTAZGOS

SEÑORES PARROCOS	Ptas.
Villanueva de los Pavones ...	14,40
Espino del a Orbada	51,50
Villaverde de la Guareña... ..	2,00
Calzada de Valdunciel	22,00
Valdunciel	42,45
Campo de Peñaranda	52,00
Navarredonda de la Rinconada	16,00
Rinconada de la Sierra	16,20
Chagarcía Medianero	25,00
Sando de Santa María	30,00
Tejeda	7,25
Tamames	36,75
Las Veguillas	2,60
San Martín del Castañar	52,30
Paradinas de San Juan... ..	15,00
Cabeza del Caballo	64,00
Santa María, de Ledesma... ..	89,00
Anaya de Alba y Herrezuelo...	28,55
Valdecarros	27,00
Valverdón	20,00
Tremedal de Tormes	11,50
Zarza de Pumareda	30,00
Mogarráz	115,00
Pereña	20,00
Cantalapiedra	195,90
Cubo de D. Sancho	28,60
San Pedro del Valle	23,65
Villamayor	17,50
Villarino de los Aires	30,00
Calvarrasa de Arriba	25,00
Macotera	80,00
San Muñoz	10,00
Casas del Conde	130,00
Arroyomuerto	45,45
TOTAL...	1.376,60

ESCUELAS

	Ptas.
Castellanos de Moriscos... ..	52,50
Fajares... ..	120,70
Aldeaseca de la Frontera... ..	40,00
Cortos de la Sierra	12,75
Sequeros	48,00
Monterrubio de la Sierra... ..	14,00
Villares de Yeltes	44,15
Villoruela	44,75
Zorita de la Frontera	51,00
Herrezuelo	15,25
Monterrubio de Armuña... ..	15,00
San Morales	40,80
Tardáguila	37,80
Pedraza de Alba	75,00
Linares de Riofrío	50,00
Aldehuela de la Bóveda	30,05
Narros de Matalayegua	29,40
Calvarrasa de Arriba	27,00
Monleras	103,85
Villares de la Guareña	11,00
Aldeanueva de la Sierra	12,00
Aldeaseca de Armuña... ..	9,00
Amatos de Alba	15,00
Parada de Arriba	62,00
TOTAL...	961,00

Señora Tesorera de Alba de Tormes 235,00

COLECTORAS

	Ptas.
De Alcazarén: Doña Nieves Muriel	15,00
De Centerrubio: Srta. Eloína Elena	14,40
TOTAL...	29,40

LIMOSNAS

	Ptas.
Sequeros: De una Velada de riñas	130,00
Alba de Tormes: Doña Lucía Martín	2,00
TOTAL...	132,00

GAVILLA DE RUTH

	Ptas.
Castellanos de Moriscos: Doña Josefa Rollán, para Josefa	5,00
Don Francisco Curto, para María Rosa	5,00
Doña María Romo, para María Auxiliadora	5,00
Doña Isabel Curto, para Manuela	5,00
Doña P. T., para Paulina	5,00
Doña María Tejedor, para Andrés... ..	5,00
Valdunciel: Don Demetrio Polo, para Buenaventura	5,00
Aldehuela de la Bóveda: Doña Estrella Barazal, para Concepción	5,00
Aldeaseca de la Frontera: Para Mari-Paz, Jesús y Tere... ..	15,00
Alaraz: Para María Auxiliadora	10,00
Alba de Tormes: Doña Concepción, para Juan de Dios... ..	5,00
Peralejos le Solís: Sra. Julia Martín, para Isabel	5,00
Honduras: Doña Cruz Martín, para María Angela	7,00
Almenara: Sr. Cura Párroco, para Jesús y M. ^a Asunción.	10,00
Suma y sigue...	92,00

<i>Suma anterior</i>	92,00	<i>Suma anterior</i>	217,00
Galisancho: Sr. Cura Párroco, para Francisco, Florencia y Angel	20,00	Palencia de Negrilla: Para Manuel, Baldomero, Isabel y Francisco	20,00
Carbajosa de la Sagrada: Se- ñor Cura Párroco, para An- gel y Teresa	10,00	Pereña: Para María Encarna- ción, Froilán, María de los Angeles, María Remedios y otros... ..	75,00
Anaya de Alba y Herrezuelo: Niños de la Escuela, para Florián	10,00	Cantalapiedra: Varios niños, para Francisco Javier, María de la Misericordia, María Teresa, Jesús, María Jus- tina, María Antonia y Ma- ría de la Concepción	70,00
Guijuelo: Srta. María Teresa Sánchez, para María Jesús y Aurelio... ..	10,50	Zarapicos: Para Belis, Isabel e Inés	15,00
Teresa Hernández, para To- más y Teresita del Niño Je- sús	10,00	Centerrubio: Eloína Elena, pa- ra Eusebia e Isabel María.	10,00
Esperanza S. Bazo, para Es- peranza, Constantino, María y José	20,00	Alcazarán: Niños Bernardo y Adela Alonso, para Luis y María	10,00
Carmen S. Bazo, para Carlos, María, Rosario, José, Mila- gros e Ignacio... ..	45,00	Alcazarán: Nieves Muriel, pa- ra María de las Nieves	10,00
<i>Suma y sigue</i>	217,00	TOTAL ...	427,00

RESUMEN

CAPITAL	Ptas.	ARCIPRESTAZGOS	Ptas.
Colegios y Escuelas	1.208,65	Señores Párrocos	1.376,60
Colectoras	267,80	Escuelas... ..	961,00
Celadoras	100,80	Tesoreras	235,00
Limosnas... ..	74,80	Colectoras	29,40
Gavilla de Ruth	170,00	Limosnas... ..	132,00
TOTAL ...	1.822,05	Gavilla de Ruth	427,60
		TOTAL ...	3.161,60

GASTOS

	Ptas.
Mecanógrafa	15,00
Sellos para envíos de Anales.	20,00
TOTAL ...	35,00

RESUMEN GENERAL

	Ptas.
Suman los ingresos	4.983,65
Suman los gastos	35,00
	<hr/>
Resto enviado a Vitoria	4.948,65
Fondo de reserva	469,95

Salamanca, 31 de Marzo de 1946.

La Tesrera,
M.^a Nieves Muriel de López

El Director,
Baldomero Ramos

Salamanca, 30 de Abril de 1946.

V.^o B.^o: El Vicario General,
Lic. Pedro Salcedo